ACTA DEL ÓRGANO UNIPERSONAL DE ASISTENCIA

Fecha
07 de abril de 2021

Asistentes
SECRETARIO
D. Daniel Guerrero Caler,Adjunto a la Jefatura de Sección

Orden del día
1.- Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 325/21 - Contrato de suministro de material eléctrico para las actuaciones del Servicio de Patrimonio

Se Expone
1.- Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 325/21 - Contrato de suministro de material eléctrico para las actuaciones del Servicio de Patrimonio

Se procede a la apertura de los sobres de aquellas empresas que hayan sido admitidas:
CIF: b06350748 ELECTROFIL OESTE DISTRIBUCIÓN SL
CIF: B80299191 INSTALACIONES Y MANTENIMIENTOS MAGAR, SL
CIF: A78614302 MADRID RAMOS SIERRA
CIF: B41715210 SUMINISTROS ELECTRICOS COTO, S.L.
CIF: B14381347 MATERIAL ELECTRICO CORDOBA, SL

DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA
Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores, el órgano de asistencia concluye lo siguiente:

1.- Admitir a los siguientes licitadores al haber presentado la documentación administrativa en tiempo y forma:

- CIF: b06350748 ELECTROFIL OESTE DISTRIBUCIÓN SL
- CIF: B80299191 INSTALACIONES Y MANTENIMIENTOS MAGAR, SL
- CIF: A78614302 MADRID RAMOS SIERRA, SA
- CIF: B41715210 SUMINISTROS ELECTRICOS COTO, S.L.

2.- Conceder plazo de subsanación de 3 días, a la empresa que a continuación se relaciona, al haberse apreciado una serie de deficiencias en la documentación presentada. Esta empresa deberán subsanar el/los defecto/s que se han detectado, conforme a lo dispuesto en el art. 81.2 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas y las cláusulas 5.3 y 20.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP, en adelante):

- **CIF: B14381347 MATERIAL ELECTRICO CORDOBA, SL**: No ha cumplimentado adecuadamente el modelo de Declaración Responsable Anexo nº 4, en los siguientes apartados:
  -**Integración Solvencia**, si desea integrar solvencia deberá aportar otra declaración responsable de la entidad con la que desee realizarlo, en caso contrario deberá suprimir dicho apartado.
  -**Grupo Empresarial**, solamente deberá elegir un apartado correspondiente al grupo empresarial, son incompatibles entre sí

Todo deberá ser firmado a través de la herramienta de subsanación de ofertas con un certificado de firma electrónica reconocido por @firma.

OFERTA ECONÓMICA
CIF: A78614302 MADRID RAMOS SIERRA, SA, se compromete a suministrar los productos por la cantidad que resulta de aplicar los precios unitarios ofertados que se adjuntan en fichero Excel, que suponen un precio medio de 8,19 €.

CIF: b06350748 ELECTROFIL OESTE DISTRIBUCIÓN SL, se compromete a suministrar los

Código seguro de verificación (CSV):
6C56 EB9C B666 A690 2B4D
6C56EB9CB666A6902B4D
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)
Firmado por Suplente 2 Secretario Mesa de Contratación GUERRERO CALER DANIEL el 7/4/2021
pie_firma_conto_dipu_01

productos por la cantidad que resulta de aplicar los precios unitarios ofertados que se adjuntan en fichero Excel, que suponen un precio medio de 8,65 €.

CIF: B80299191 INSTALACIONES Y MANTENIMIENTOS MAGAR, SL, se compromete a suministrar los productos por la cantidad que resulta de aplicar los precios unitarios ofertados que se adjuntan en fichero Excel, que suponen un precio medio de 7,14 €.

CIF: B41715210 SUMINISTROS ELECTRICOS COTO, S.L., se compromete a suministrar los productos por la cantidad que resulta de aplicar los precios unitarios ofertados que se adjuntan en fichero Excel, que suponen un precio medio de 8,66 €.

CIF: B14381347 MATERIAL ELECTRICO CORDOBA, SL, se compromete a suministrar los productos por la cantidad que resulta de aplicar los precios unitarios ofertados que se adjuntan en fichero Excel, que suponen un precio medio de 6,93 €.

Código seguro de verificación (CSV):
6C56 EB9C B666 A690 2B4D
6C56EB9CB666A6902B4D
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)
Firmado por Suplente 2 Secretario Mesa de Contratación GUERRERO CALER DANIEL el 7/4/2021
pie_firma_certo_dipu_01